



CENTROS ESTATALES
DE CULTURA
Y RECREACIÓN
TANGAMANGA

MANUAL de Organización

APLICADO A:

CENTROS ESTATALES DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA
"PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., AGOSTO 2017



CONTENIDO

	<u>Sección</u>
▪ Introducción	1
▪ Directorio	2
▪ Legislación o Base legal	3
▪ Misión	4
▪ Visión	5
▪ Código de Conducta	6
▪ Estructura Orgánica	7
▪ Organigrama	8
▪ Descripción de Funciones	9
▪ Autorización	10
▪ Control de Actualizaciones	11



INTRODUCCION

El presente manual se elaboro con el objeto de que los servidores públicos del Gobierno del Estado cuenten con una fuente de información que les permita conocer la organización de los **Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga “Prof. Carlos Jonguitud Barrios”**, así como las funciones a su cargo.

Este documento presenta la Estructura Orgánica actualizada y autorizada, el marco jurídico en el que sustentan su actualización y funcionamiento, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de las funciones que debe realizar para alcanzarlos.

Además el manual de organización facilita a los empleados y funcionarios el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, así mismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente manual es únicamente para el personal que integra los **Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga “Prof. Carlos Jonguitud Barrios”** será la misma la responsable de actualizar o modificar su contenido.

Dado a la naturaleza dinámica de Gobierno del Estado, es necesario que cualquier cambio que se presente en la organización de las áreas, se comunique a la brevedad, a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor, con el objeto de revisarlos y mantener actualizada la Estructura Orgánica de la Administración Pública Estatal.



DIRECTORIO

DIRECCIÓN GENERAL DEL CECURT I

Antonio Esper Bujaidar

DIRECCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA

Marco Sergio Arévalo Núñez

DIRECCIÓN DE ÁREA TECNICO OPERATIVA

Ernesto Benjamín Moctezuma Bravo

SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ENFERMERÍA

Gilberto Javier Hernández Alvarado

ZONA DE RECUPERACIÓN ANIMAL

Ernesto Benjamín Moctezuma Bravo

JEFE ZONA 1

JEFE ZONA VIVERO

Adrián Jasso Hernández

JEFE ZONA 2

Mario Aguilar López

JEFE ZONA 3

JEFE ZONA 4

Belén Márquez González

JEFE ZONA MILLA 2

Vicente Domínguez Alvarado

JEFE ZONA 5 Y UNIDAD DEPORTIVA INFANTIL

Adolfo Castillo Alvarado

JEFE ZONA TEATRO DE LA CIUDAD Y UMA

Adolfo Castillo Alvarado



DIRECTORIO

JEFE DEL TALLER DE PLOMERÍA, MECÁNICO Y ELÉCTRICO

Miguel Loredo Picazzo

JEFE DE TRABAJOS ESPECIALES

Guillermo Rangel González

JEFE DE MAQUINARIA EQUIPO Y POZOS

Ramón Tapia González y González



LEGISLACIÓN O BASE LEGAL

Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios" son las siguientes;

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Resolución Presidencial de fecha 29 de octubre de 1980, mediante el cual se publica el Decreto de Expropiatorio de 411-40-00 Has. Al poblado "Garita de Jalisco" Municipio de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de los trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Federal de Trabajo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Pensiones del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- Decreto No. 270 mediante el cual se crea el "Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga".
- Reglamento Interior de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios".
- Reglamento de Usuarios y Visitantes de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios".
- Reglamento de la Vida Salvaje.



VISIÓN

Brindar buenos resultados para la ciudadanía que disfruta las instalaciones, conservar en buen estado las áreas recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento, aprovechando los recursos necesarios para la obtención de buenos resultados, a las demandas de nuestros usuarios y visitantes.



MISIÓN

Ofrecer espacios adecuados para el impulso y desarrollo de la cultura, la recreación y el deporte así como también para el sano esparcimiento familiar de la sociedad potosina y de otras ciudades del país.

OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
-- SET. 2017
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y MÉTODOS

CÓDIGO DE CONDUCTA

Dedicación

Procurar su mejor esfuerzo y perseverancia para alcanzar los objetivos institucionales en el desempeño de las actividades gubernamentales, imprimir pasión y demostrar aprecio por San Luis Potosí, sus instituciones y por su trabajo, así como demostrar un alto compromiso hacia la sociedad en la solución de sus demandas.

Transparencia

Ser abiertos al derecho ciudadano respecto a la información, de acuerdo a su legalidad y oportunidad, ofreciendo al ciudadano la posibilidad de ser un usuario en la administración y entendida la transparencia como un verdadero servicio público.

Rendición de Cuentas

Cumplir con la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas, fomentando la participación ciudadana en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, respondiendo de la aplicación del recurso puesto a disposición.

Diálogo

Ser abiertos, flexibles, de trato amable, humilde y respetuoso para comunicarse y construir ideas, tomando las mejores decisiones con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Respeto

Contar con sensibilidad para reconocer y considerar en todo momento los derechos y libertades inherentes a la condición humana de otros servidores públicos y de la ciudadanía.



CÓDIGO DE CONDUCTA

Legalidad

Hacer solo aquello que las normas expresamente les confiere, y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.

Honradez

Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros; no buscan o aceptan presentes de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

Lealtad

Ser fieles en todo momento y comprometerse con los principios, valores, criterios, y objetivos institucionales, adaptándolos como propios en el desempeño de sus funciones y atribuciones.

Integridad

Desempeñar su empleo, cargo, comisión o funciones de manera imparcial y proba, no en beneficio de si mismo, de su familia o de cualquier otra persona y abstenerse de participar en situaciones que causen posible conflicto de interés. Además de utilizar el mobiliario, equipo y vehículo asignados en el desempeño de sus actividades de forma responsable y apegada a la legalidad.

Eficiencia

Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados y rendición de cuentas, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. Dirección General

1.1 Dirección Administrativa

1.2 Dirección Técnica Operativa

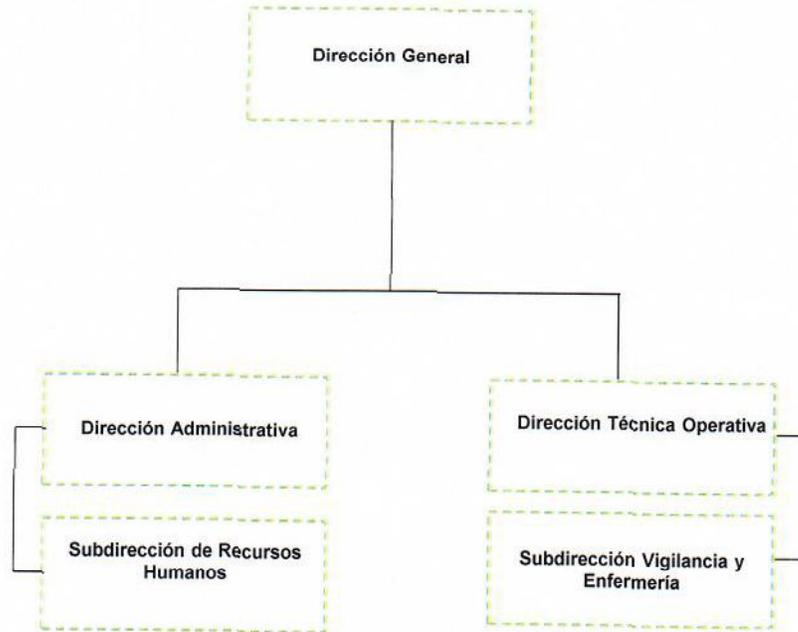
1.3 Subdirección de Recursos Humanos

1.4 Subdirección Vigilancia y Enfermería

OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
-- SET. 2017
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y MÉTODOS

ORGANIGRAMA

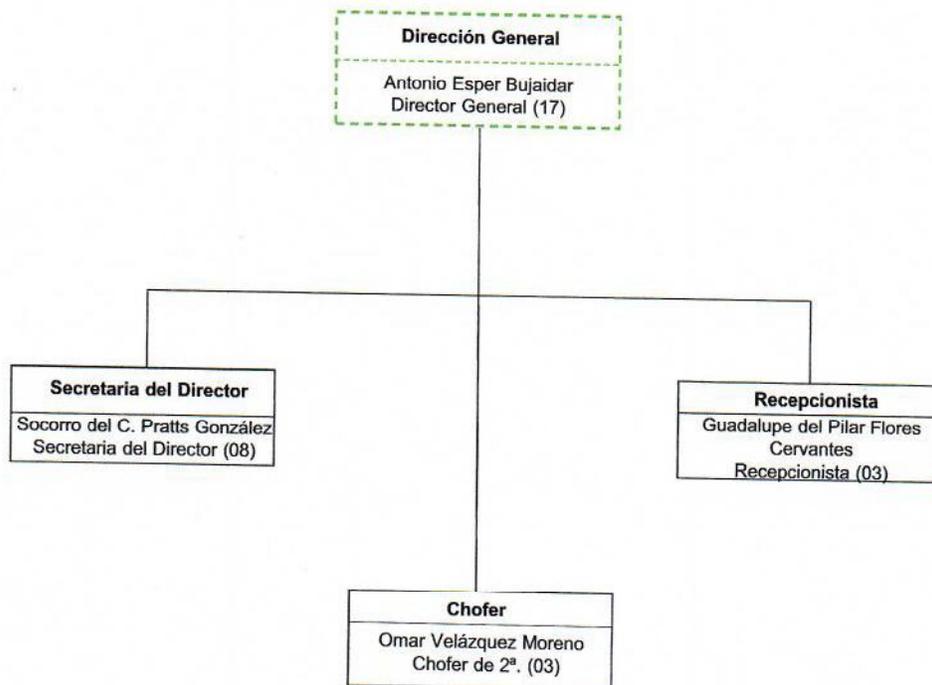
Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios"



OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
-- SET. 2017
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y METAS

ORGANIGRAMA

Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jongitud Barrios" Despacho del Titular



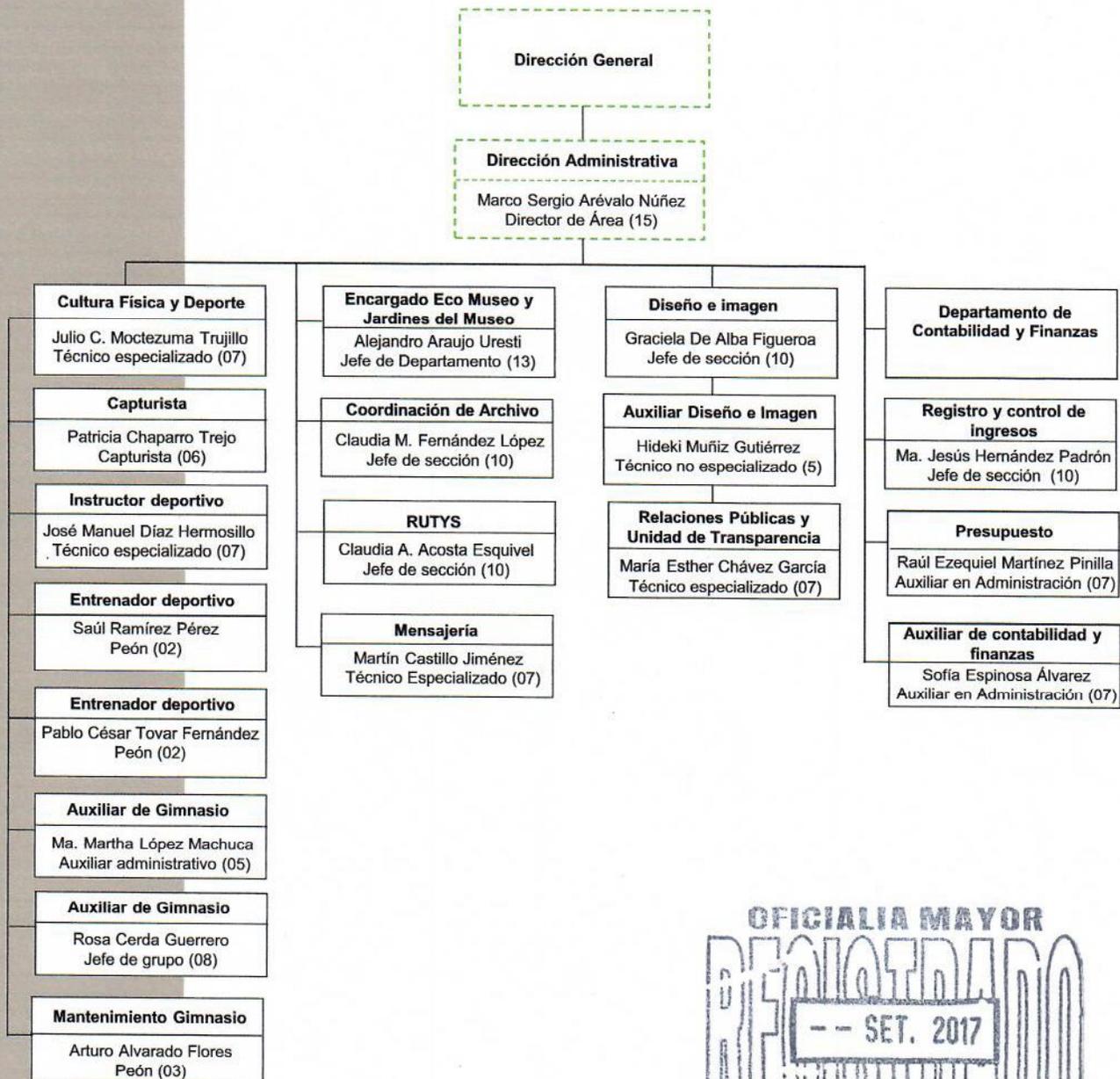
01 Personal Confianza
03 Puesto de Base
Total: 04

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el
personal, así como puestos y nombramientos que integran la
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

ORGANIGRAMA

Dirección Administrativa



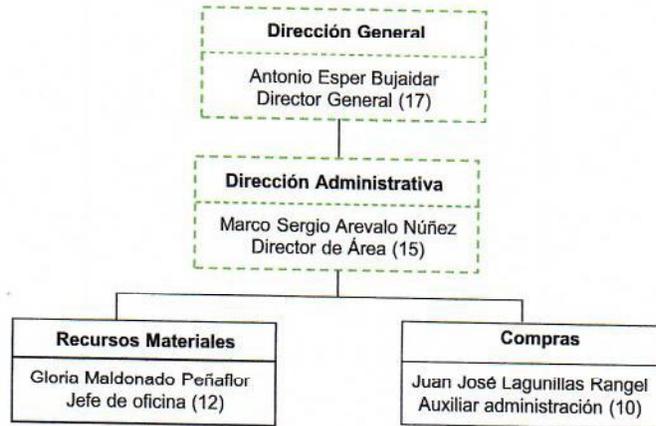
01 Puesto confianza
18 Puesto de Base
Total: 19

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

ORGANIGRAMA

Dirección Administrativa Recursos Materiales



OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
-- SET. 2017
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y METODOS

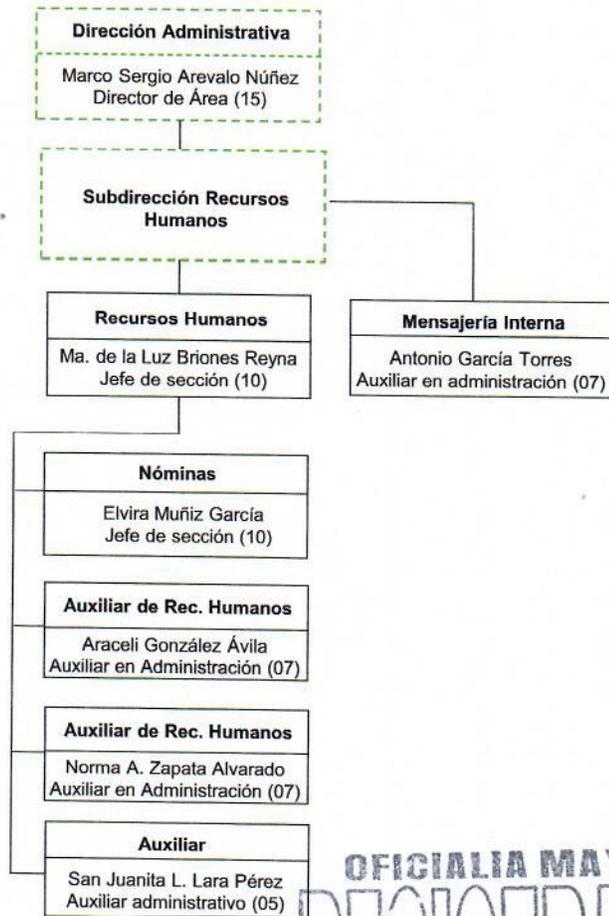
02 Puesto de Base
Total: 02

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el
personal, así como puestos y hombramientos que integran la
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

ORGANIGRAMA

Dirección Administrativa Recursos Humanos

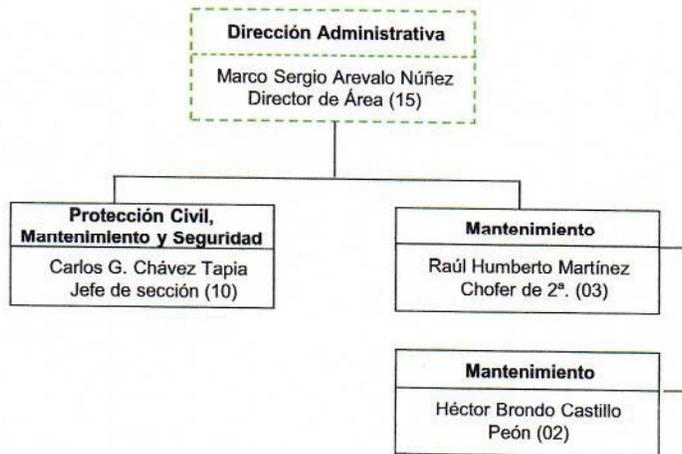


06 Puesto de Base
Total: 06

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma:

Dirección Administrativa Subdirección Centro Recreativo Acuático "Splash"



OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
-- SET. 2017
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y METODOS

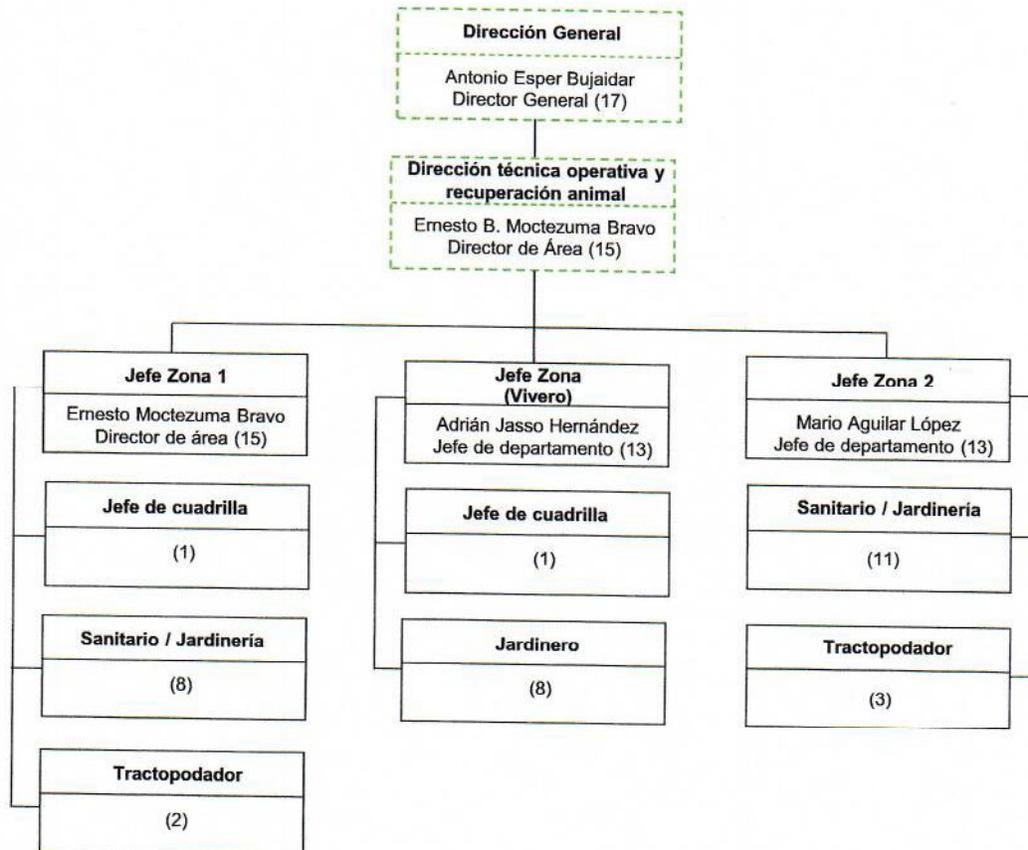
03 Puesto de Base
Total: 3

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el
personal, así como puestos y nombramientos que integran la
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

ORGANIGRAMA

Dirección Técnica Operativa Zonas Técnico Operativas



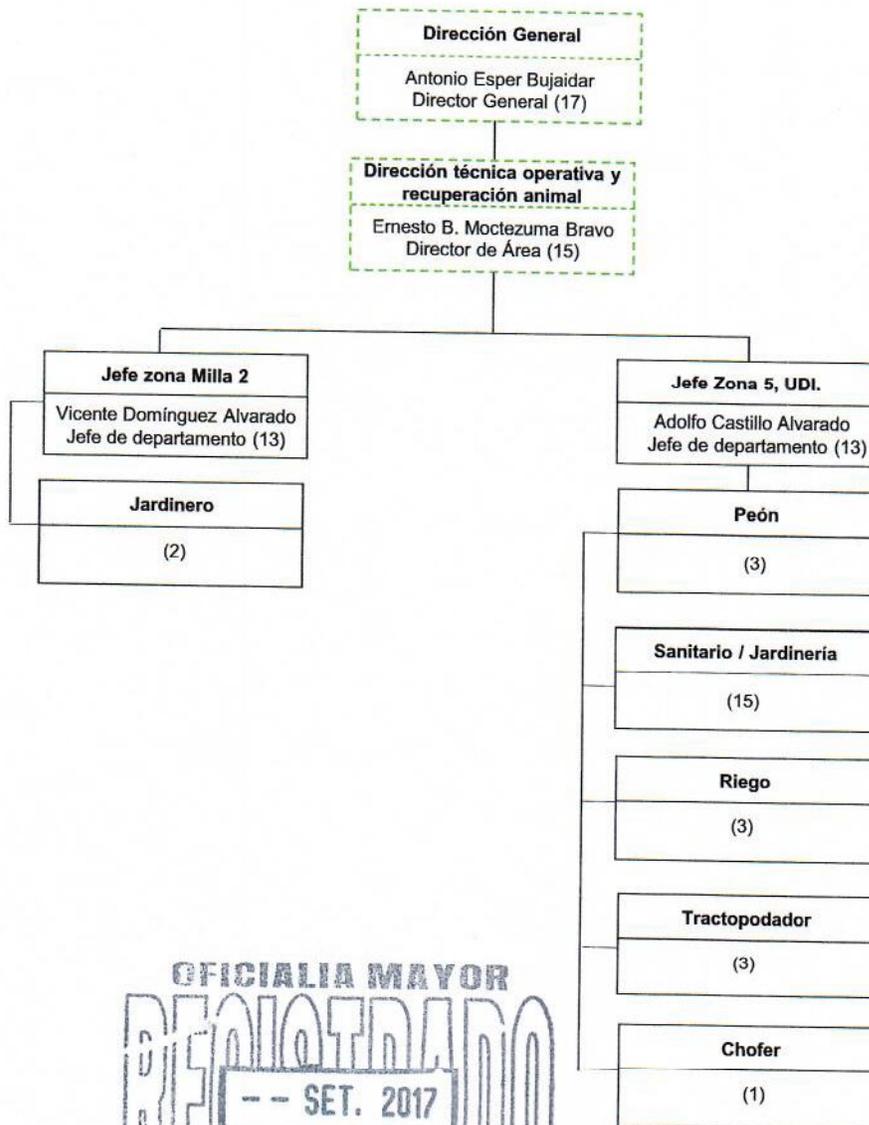
01 Puesto Confianza
36 Puesto de Base
Total: 37



Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

Dirección Técnica Operativa Zonas Técnico Operativas



OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
-- SET. 2017
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y METODOS

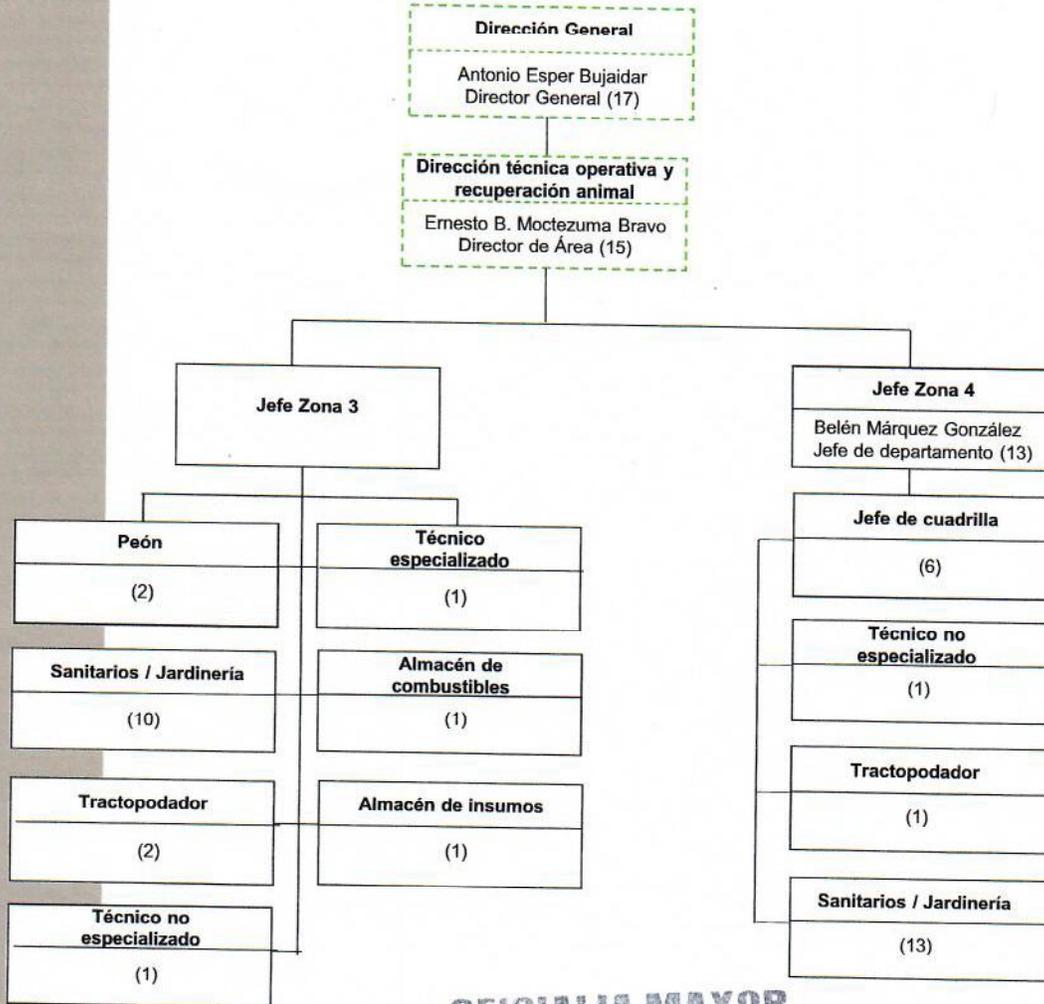
29 Puesto de Base
Total: 29

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma:

ORGANIGRAMA

Dirección Técnica Operativa Zonas Técnico Operativas



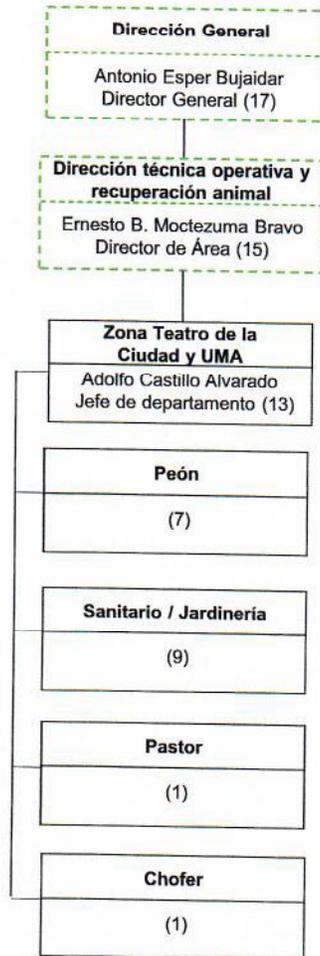
OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
-- SET. 2017
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y METODOS

40 Puesto de Base
Total: 40

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

Dirección Técnica Operativa Zonas Técnico Operativas



OFICIALIA MAYOR
REGISTRADO
-- SET. 2017
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y MÉTODOS

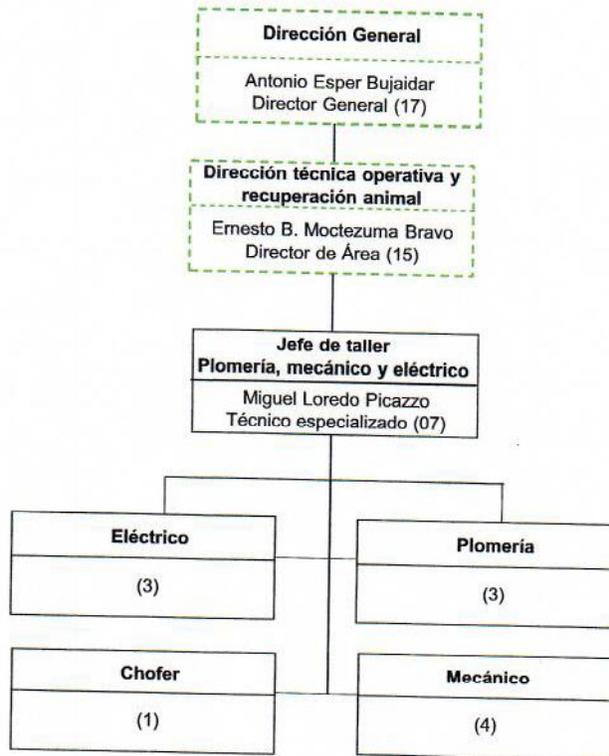
18 Puesto de Base
Total: 18

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el
personal, así como puestos y nombramientos que integran la
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

ORGANIGRAMA

Dirección Técnica Operativa Departamento de Talleres Plomería, Mecánico y Eléctrico



12 Puesto de Base
Total: 12

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el
personal, así como puestos y nombramientos que integran la
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

ORGANIGRAMA

Dirección Técnica Operativa Departamento de Talleres Maquinaria y Equipo y Pozos



24 Puesto de Base

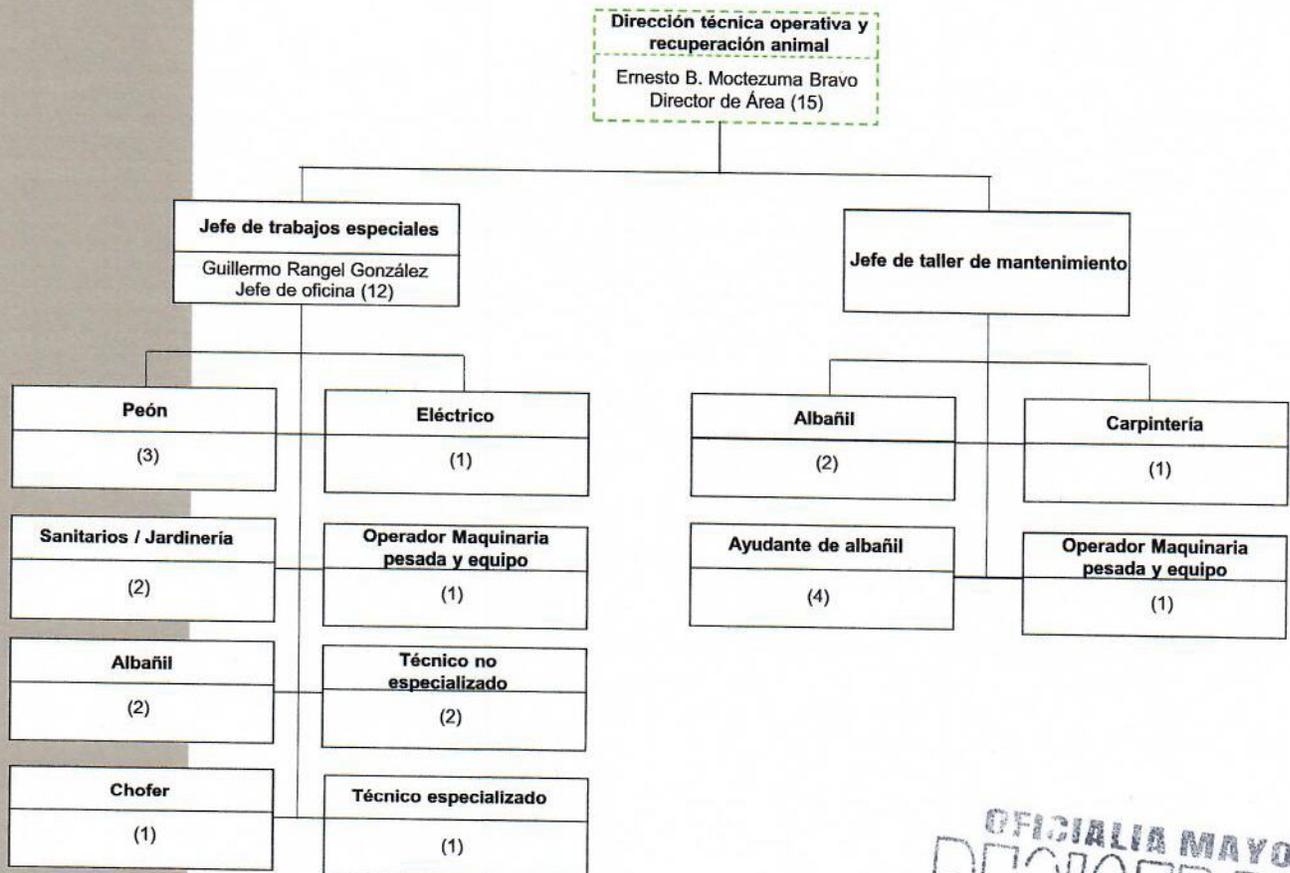
Total: 24

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____

ORGANIGRAMA

Dirección Técnica Operativa Departamento de Talleres Trabajos Especiales



22 Puesto de Base

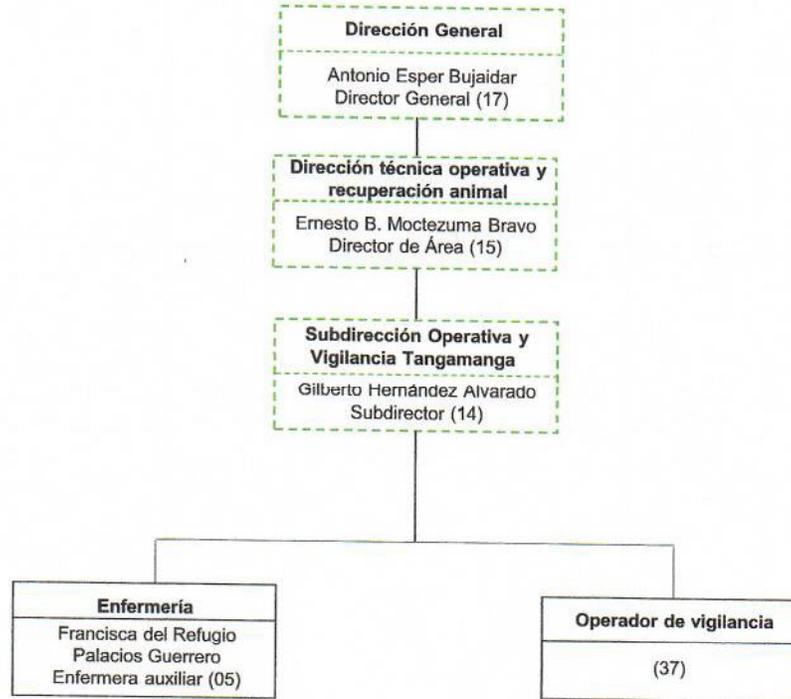
Total: 22

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____



Dirección Técnica Operativa Subdirección de Vigilancia, sonido ambiental y enfermería



01 Puesto Confianza
38 Puesto de Base
Total: 39

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: _____